

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En mi función de Gerente General y en cumplimiento a lo que dispone la ley de compañías y su reglamento donde se establecen los requisitos mínimos que debe contener el informe de administrador de la compañía según resolución N°. 90.1.53.

Las actividades económicas de INMOCHUSI S.A.; tales como el arrendamiento de bienes inmuebles y agropecuaria se está preparando para ser una empresa reconocida por sus servicios en cuanto a la organización y métodos aplicados bajo NIIF-PYMES, con el fin de captar un porcentaje representativo en el mercado a nivel nacional.

Todas las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido cumplidas además debo informar que los aspectos administrativos, laborales y legales, durante este ejercicio económico fueron positivos.

La situación financiera al cierre de este ejercicio económico 2016, han sido tan satisfactorios.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Falquez', is centered on a light gray rectangular background.

**Ing. Eduardo Falquez Alcívar
GERENTE GENERAL**